



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-133221711-APN-SECPU#ME. Convocatoria “PROGRAMA PARA LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA ARGENTINA (PRINUAR)”..

---

**ANEXO.**

**PROGRAMA PARA LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA ARGENTINA (PRINUAR).**

**Pautas para la presentación de solicitudes.**

**Período de Convocatoria:** La presentación de solicitudes para la categorización se deberá efectuar a partir del día 10 de abril y hasta el día 31 de mayo de 2023.

**Instituciones Universitarias.**

Las Instituciones Universitarias a través del sitio <https://spupedidos.siu.edu.ar/>, deberán informar los cargos de las y los docentes de cada institución participantes del Programa. También se deberán informar a los profesores consultos, honorarios o eméritos.

**Solicitud de categorización:** A los efectos de realizar la solicitud de categorización, los docentes deberán ingresar a la misma a través del sitio <https://prinuar.siu.edu.ar/>, que se aplicará para la gestión y evaluación de la categorización, como así también para la recepción de las notificaciones que se produzcan en cada caso.

**Banco de Evaluadores:** el banco de evaluadores a utilizarse en la presente convocatoria se encuentra disponible en el sitio <https://prinuar.siu.edu.ar/bancoevaluadores>

**Correspondencia de Áreas del Conocimiento del PRINUAR y las disciplinas o áreas vigentes en la Categorización 2014**

La correspondencia entre las Áreas del Conocimiento del PRINUAR y las disciplinas o áreas vigentes a la fecha es la siguiente:

1. Ciencias Naturales y Exactas: Biología, Ciencias de la Tierra, Mar y de la Atmosfera; Física, Astronomía y

Geofísica; Matemática; Química.

2. Ciencias Médicas y de la Salud. Medicina, Odontología y Ciencias de la Salud; Veterinaria, Bioquímica y Farmacia

3. Ciencias Agrícolas y del Ambiente: Agronomía.

4. Ciencias Sociales y Comunicación: Antropología, Sociología y Ciencias Políticas; Derecho y Jurisprudencia; Economía, Administración y Contabilidad.

5. Humanidades y Educación: Educación, Filosofía, Historia y Geografía; Literatura y Lingüística; Psicología.

6. Ingenierías y Tecnologías: Arquitectura; Ingeniería.

7. Artes.: Artes.